



Canal de Panamá suscribe en Brasil acuerdo sobre transporte marítimo

Posted on Agosto 30, 2025

(Ciudad de Panamá) Un acuerdo de cooperación suscrito entre Panamá y Brasil permitirá explorar nuevas rutas para el transporte marítimo de la nación suramericana, así como la optimización de costos en las exportaciones, trascendió hoy.

De acuerdo con un comunicado de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el documento lo suscribieron su administrador, Ricaurte Vásquez; el ministro para Asuntos del Canal, José Ramón Icaza, y representantes del Ministerio de Puertos y Aeropuertos de Brasil y la Federación Nacional de los Trabajadores Portuarios.

El pacto permite una alianza de cooperación orientada al intercambio de información y experiencias en materia de gestión portuaria, logística del transporte marítimo y fluvial, así como la transferencia de conocimientos sobre el funcionamiento de la vía interoceánica, destacaron.

La ACP subrayó como otros beneficios la exploración de nuevas rutas para el transporte marítimo brasileño, la optimización de costos en las exportaciones, el análisis de las medidas de los impactos de las descarbonización promovidas por la Organización Marítima Internacional, y la evaluación de rutas más sostenibles, en los ámbitos económico, social y ambiental.

Sobre este memorando, Icaza manifestó que fortalece los lazos de cooperación entre Panamá y Brasil, y permite avanzar en iniciativas conjuntas de modernización, sostenibilidad y competitividad que aportan valor tanto a la región como al comercio mundial.

Durante la estadía, Brasil además se adhirió al Tratado de Neutralidad del Canal (1977), vigente desde 1979 y respaldado por más de 40 naciones.

Los principales usuarios del Canal son Estados Unidos, China y Japón, en ese orden; y en la actual vigencia fiscal se espera reporte ingresos superiores a los cinco mil millones de dólares.

El Maipo/PL